

SECRETARÍA PARA LA COOPERACIÓN IBEROAMERICANA

EVALUACIÓN DE LA INICIATIVA CIBIT – CAPACITACIÓN IBEROAMERICANA EN BÚSQUEDAS E INFORMACIÓN TECNOLÓGICA

Términos de Referencia

1. Antecedentes

A lo largo de 2005 la SECIB, predecesora de la SEGIB, completó la evaluación de los 18 Programas Iberoamericanos que estaban activos en ese momento. Los resultados y conclusiones de estas evaluaciones intermedias fueron discutidos con las Unidades Técnicas responsables de los Programas. Asimismo, estas conclusiones sirvieron como insumo para el proceso de racionalización de los Programas Iberoamericanos que impulsó durante 2006 la secretaría para la Cooperación de la SEGIB y que finalizó en la XVI Cumbre de Montevideo donde se aprobó la conclusión de cuatro Programas.

Los resultados de las evaluaciones deben ser también uno de los referentes a la hora de reformular los programas y las Iniciativas y adaptarlas al nuevo Manual Operativo aprobado también en dicha Cumbre.

La Secretaría para la Cooperación Iberoamericana de la SEGIB pretende cerrar este ciclo de evaluaciones intermedias llevando a cabo en 2007 la evaluación de las dos Iniciativas Iberoamericanas (CIBIT y Cátedra de Historia Iberoamericana) y la de los tres Proyectos adscritos en 2008.

2. Objetivos de la Evaluación

La evaluación tiene por objeto conocer con mayor detalle el funcionamiento de esta Iniciativa y sus resultados en el marco general de la Cooperación Iberoamericana. Este marco viene definido por el Convenio de Bariloche y por el nuevo Manual Operativo de la Cooperación Iberoamericana, aprobado en la Cumbre de Montevideo. Dicho Manuel no entró en vigor hasta finales de 2006, pero puede servir de referencia para aspectos que es pertinente analizar ya que son requisitos que en futuro deberán cumplir todas las actuaciones de la Cooperación Iberoamericana, incluidas las Iniciativas evaluadas.

Se pretende conocer, además, la calidad de la ejecución de la Iniciativa, los recursos empleados y la adecuación de éstos a sus objetivos, así como la implicación de los países participantes. También es relevante conocer la visibilidad que ha tenido la Iniciativa y su articulación con las diversas instancias de la Conferencia Iberoamericana.

Finalmente se espera que la evaluación aporte recomendaciones sobre la viabilidad y sostenibilidad futura de la Iniciativa, así como escenarios de salida en caso de que se considere su conclusión como iniciativa Iberoamericana, apuntando opciones para continuar aspectos de su actividad dentro de otras líneas de trabajo de la Conferencia Iberoamericana.

3. Contenidos del Informe de Evaluación

Se espera un Informe claro y conciso de entre 25 y 40 páginas con un resumen ejecutivo de 5 páginas que recoja las principales conclusiones y recomendaciones. El Informe estará escrito en castellano y el resumen ejecutivo en castellano y portugués. Se entregará en formato Word, con 5 copias impresas.

La estructura del Informe será la siguiente:

- **Resumen ejecutivo.**
- **Introducción.** Incluirá los antecedentes, breve historia y descripción de la Iniciativa, y la metodología seguida para la evaluación (recursos, alcance, limitaciones, etc).
- **Relevancia y pertinencia de la Iniciativa.** Justificación y contexto en el momento de su nacimiento; cambios en el contexto durante su desarrollo; relevancia y pertinencia actual para los países participantes en ella y para otros países posibles, así como para sus grupos objetivo y actores participantes.
- **Impacto de la Iniciativa. Eficiencia y eficacia.** Resultados y objetivos alcanzados; impacto que ha tenido el alcance de estos resultados; factores que han influido positiva o negativamente en la consecución de los objetivos; presupuesto y uso de los recursos en relación con los resultados obtenidos.
- **Sostenibilidad.** Tanto de la Iniciativa como de los resultados alcanzados por la misma.
- **Visibilidad y sinergias de la Iniciativa.** Grado de conocimiento de la Iniciativa entre el público del ámbito en el que se sitúa; sinergias y relación con otros programas y Organismos Iberoamericanos (SEGIB, OEI, etc); incorporación de las perspectivas de género y de etnia en la Iniciativa.
- **Conclusiones y Recomendaciones.** Se deben incluir los aspectos relacionados con su viabilidad futura y escenarios de cierre de la Iniciativa en caso de que se avance en esa dirección.

Se puede considerar la incorporación en Apéndices de información adicional.

4. Metodología

Para la realización del Informe de Evaluación se espera que se realicen las siguientes tareas:

- **Recopilación y análisis de información.** Documentos de la Iniciativa, informes y publicaciones asociadas a la misma, otras informaciones relevantes.
- **Entrevistas y encuestas.** Se concertarán entrevistas con la Unidad Técnica encargada de la Iniciativa en Madrid (Oficina Española de Patentes y Marcas). También se realizarán entrevistas telefónicas y/o envío de cuestionarios a las instituciones y personas que han participado en la Iniciativa y que residan en otros países de Iberoamérica.
- **Redacción del Informe Final.**
- **Presentación, discusión y contraste de las conclusiones y recomendaciones.** Con la SEGIB.

El Informe Final debe estar entregado antes del 20 de Octubre de 2007.

5. Presupuesto de la Evaluación

Para realizar la evaluación, estimada en 10 días de trabajo efectivo, se contará con un consultor de nivel profesional que aúne un conocimiento suficiente del ámbito de la propiedad industrial y con experiencia en la realización de evaluaciones nacionales e internacionales.

Presupuesto:

- 10 días de trabajo x 280 euros/día = 2.800 euros
- Otros gastos (comunicaciones, fotocopias, etc) = 700 euros (se adjuntarán las correspondientes facturas).
- Total = 3.500 euros